



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01260 Del 31/08/2023

Fecha y hora de Impresión 04/sep./2023 01:07 p. m.
Página 1

Concepto: F/1600 ELABORACION LIBRERO FIJO MADERA OFNA SEGUIMIENTO A RECOMEND, ADAPTACION MESA CABINA AUDIO, PI. GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493

Beneficiario: TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI

Folio / Cheque : SPEI
520728

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522099-C0102C-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$2,320.00		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0002	8270-522099-C0103C-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$27,840.00		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0003	8270-522099-C0402Q-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$580.01		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0004	8270-521999-C0101C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,533.34		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0005	8270-521999-C0102C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$891.29		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0006	8270-521999-C0103C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$905.81		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0007	8270-521999-C0203C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,437.89		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0008	8270-521999-C0301C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$855.79		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0009	8270-521999-C0302C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$799.99		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0010	8270-521999-C0303C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,431.28		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0011	8270-521999-C0401C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$862.32		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0012	8270-521999-C0403C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,018.58		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0013	8270-521999-C0501C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$861.82		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0014	8270-521999-C0502C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$735.61		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0015	8270-521999-C0503C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$665.76		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0016	8270-521999-C0304Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,645.38		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0017	8270-521999-C0101Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$961.51		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0018	8270-521999-C0102Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$873.04		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0019	8270-521999-C0103Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$534.71		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0020	8270-521999-C0104Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$984.80		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0021	8270-521999-C0201Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$2,201.71		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0022	8270-521999-C0202Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,006.43		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0023	8270-521999-C0301Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$707.91		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0024	8270-521999-C0302Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,964.53		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0025	8270-521999-C0303Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,383.38		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0026	8270-521999-C0305Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,151.60		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0027	8270-521999-C0306Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$956.72		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0028	8270-521999-C0401Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$918.41		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0029	8270-521999-C0402Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$489.07		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0030	8270-521999-C0403Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,289.36		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0031	8270-521999-C0404Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,398.44		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0032	8270-522099-C0303Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$64,692.94		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0033	8260-522099-C0102C-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$2,320.00	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0034	8260-522099-C0103C-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$27,840.00	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0035	8260-522099-C0402Q-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$580.01	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0036	8260-521999-C0101C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,533.34	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0037	8260-521999-C0102C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$891.29	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0038	8260-521999-C0103C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$905.81	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0039	8260-521999-C0203C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,437.89	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Fecha y hora de Impresión | 04/sep./2023 01:07 p. m.
Página | 2

Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

Póliza: C01260 Del 31/08/2023

Concepto: F/1600 ELABORACION LIBRERO FIJO MADERA OFNA SEGUIMIENTO A RECOMEND, ADAPTACION MESA CABINA AUDIO, PI. GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493

Beneficiario: TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI

Folio / Cheque : SPEI
520728

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0040	8260-521999-C0301C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$855.79	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0041	8260-521999-C0302C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$799.99	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0042	8260-521999-C0303C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,431.28	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0043	8260-521999-C0401C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$862.32	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0044	8260-521999-C0403C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,018.58	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0045	8260-521999-C0501C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$861.82	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0046	8260-521999-C0502C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$735.61	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0047	8260-521999-C0503C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$665.76	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0048	8260-521999-C0304Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,645.38	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0049	8260-521999-C0101Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$961.51	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0050	8260-521999-C0102Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$873.04	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0051	8260-521999-C0103Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$534.71	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0052	8260-521999-C0104Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$984.80	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0053	8260-521999-C0201Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$2,201.71	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0054	8260-521999-C0202Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,006.43	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0055	8260-521999-C0301Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$707.91	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0056	8260-521999-C0302Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,964.53	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0057	8260-521999-C0303Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,383.38	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0058	8260-521999-C0305Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,151.60	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0059	8260-521999-C0306Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$956.72	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0060	8260-521999-C0401Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$918.41	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0061	8260-521999-C0402Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$489.07	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0062	8260-521999-C0403Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,289.36	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0063	8260-521999-C0404Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,398.44	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0064	8260-522099-C0303Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$64,692.94	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0065	2112-1-000901	TALLER DE CARPINTERIA DEL	\$30,740.01		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0066	2112-2-000901	TALLER DE CARPINTERIA DEL	\$95,159.42		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0067	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$125,899.44	GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
0068	5599-0001	AJUSTES POR REDONDEO	\$0.01		GP TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI, Folio Pago: 493
				<u>251,798.87</u>	<u>251,798.87</u>

TR-0922



BancaNet Empresarial

Jueves 31 de Agosto del 2023, 2:55:34 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente

73562443

Razón Social

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 520728.

Autorizadores

Usuario 08

NESTOR ARMENDARIZ LOYA

Cuentas

Cuenta retiro

COMISION ESTATAL DE DERECH - 934/3513213

Cuenta de depósito o beneficiario

HSBC - MXN *****006

Nombre: TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL DE MI (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN

\$ 125,899.44

Referencia Numérica

1600

Concepto del pago

ADECUACIONES EDIFICIO CASA 2

Clave de rastreo

085905207284324332

Tipo de cuenta

CLABE

Tipo de beneficiario

Persona Moral

Fecha de aplicación

Mismo Día

Fecha valor

31/08/2023

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



BancaNet Empresarial

Jueves 31 de Agosto del 2023, 2:55:34 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente

73562443

Razón Social

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **520728**.

Autorizadores

Usuario 08

NESTOR ARMENDARIZ LOYA

Cuentas

Cuenta retiro

COMISION ESTATAL DE DERECH - 934/3513213

Cuenta de depósito o beneficiario

HSBC - MXN *****006

Nombre: TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL DE
MI (Dato no verificado por esta institución)Datos de la
transferencia

Importe MXN

\$ 125,899.44

Referencia Numérica

1600

Concepto del pago

ADECUACIONES EDIFICIO CASA 2

Clave de rastreo

085905207284324332

Tipo de cuenta

CLABE

Tipo de beneficiario

Persona Moral

Fecha de aplicación

Mismo Día

Fecha valor

31/08/2023

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



OFICIO: CEDH-16c.1.495/2023

Chihuahua, Chih., a 25 de agosto de 2023

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago por concepto de elaboración de librero, pintura de puertas y marcos, reparación de puerta del edificio de la casa 2, y adecuación de mesa de cabina de audio de edificio administrativo, solicitados por el Lic. David Fernando Rodríguez Pateén / Secretario Técnico y el C.P., Rafael Valenzuela Licón / Director de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con **TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI**, se presenta la factura 1600 por un monto de **\$125,899.44** (Ciento veinticinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 44/100 m.n.).

La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 74, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se anexa:

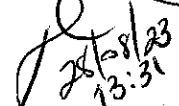
- Oficio de solicitud.
- Investigación de mercado.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura 1600 validada por el SAT.
- Pedido CEDH:16c.4.015/2023
- Acta de Entrega Recepción
- Evidencia fotográfica

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
28 AGO. 2023
OFICIO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


28/08/23
13:31

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Secretaría Técnica Ejecutiva

Chihuahua, Chih., a 21 de abril de 2023

ARCHIVO

OFICIO: CEDH:14.2s.078/2023

ASUNTO: Solicitud – Necesidad de área

395
25/08

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.-

Enviándole un cordial saludo, me dirijo a Usted a efecto de hacer de su conocimiento una necesidad de infraestructura que surgió en una de las áreas que se encuentra bajo mi supervisión, específicamente para la Visitaduría Adscrita a esta Secretaría Técnica Ejecutiva, encargada del seguimiento a las resoluciones emitidas por este organismo, la cual concentra un alto cumulo de expedientes, que en vía de supervisión al cumplimiento específico que se trate, se tramitan en dicha unidad.

En tal contexto y con la premisa de visibilizar la insuficiencia en cuanto al espacio que se destina para el resguardo de los expedientes, me permito mostrarle en la siguiente tabla, un aproximado del número de resoluciones que se tienen solamente contemplando las emitidas desde el año 2015 a la fecha que transcurre. Ello, sin dejar de tomar en consideración, que el organismo inició funciones en el año de 1990, y que desde esa fecha existen expedientes que son valorados como archivo histórico y que conforme a la legislación vigente en materia de archivos, deben ser conservados en la institución.

AÑO	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Recomendaciones	4	56	52	52	54	96	70	77	32
Acuerdo de No Responsabilidad	4	10	15	19	15	40	47	31	30
Propuestas	1	2	1	2	2	1	0	4	2
TOTAL APROXIMADO									719

Por lo anterior, a través del presente le solicito muy amablemente a fin de que se realicen los trámites necesarios, que permitan subsanar la condición en la que se encuentra dicha área, mediante la asignación y/o adquisición de mobiliario suficiente y pertinente que permita mantener en orden la totalidad de los expedientes que se tienen bajo resguardo en la Visitaduría adscrita a esta Secretaría Técnica Ejecutiva.

Sin otro particular de momento, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DAVID FERNANDO RODRÍGUEZ PATEÉN
SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO

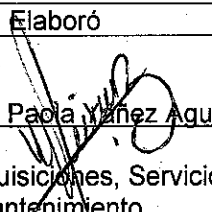
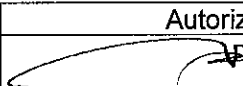


REVISÓ	LIC. DAVID FERNANDO RODRÍGUEZ PATEÉN
ELABORÓ	LICDA. ADRIANA CASTRO RUIZ
ÁREA	SECRETARÍA TÉCNICA EJECUTIVA

INVESTIGACION DE MERCADO	
PRODUCTO O SERVICIO:	Librero fijo fabricado a la medida para el área de Seguimiento a Recomendaciones, adaptación de mesa en cabina de audio, pintura de puertas y marcos en RH, DSA y baño recepción, reparación de puerta lateral en edificio II.

	PROVEEDOR "A"	PROVEEDOR "B"	PROVEEDOR "C"
	TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI		
SUBTOTAL	\$ 108,534.00	N/A	N/A
IVA	\$ 17,365.44	N/A	N/A
PRECIO TOTAL	\$ 125,899.44	N/A	N/A
FECHA	19-05-2023		
TIEMPO DE ENTREGA	4-5 semanas		
GARANTIA			
	El tiempo de entrega se manifestó de manera personal, el día que acudieron a verificar medidas		
OBSERVACIONES	<p>El 16 de mayo se solicitó cotización a:</p> <ul style="list-style-type: none"> tallerdelpueblo@prodigy.net.mx, se recibió respuesta el 19 de mayo. <p>El 22 de mayo se solicitó cotización a:</p> <ul style="list-style-type: none"> itorres.fnx@gmail.com, no se recibió respuesta a la fecha carpi-hogar@hotmail.com, no se recibió respuesta a la fecha mdmueblescuu@gmail.com, no se recibió respuesta a la fecha <p>Por lo cual una vez agotado el plazo de acuerdo a lo señalado en el art. 42 de la LAACSCH y art 31, fracción II, párrafos tercero y cuarto de su Reglamento, se presenta la anterior información.</p>		

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	\$125,899.44 (ciento veinticinco mil ochocientos noventa y nuevo pesos 44/100 m.n)
---------------------------------	---

Elaboró	Autorizó
 Licda. Karla Paola Yañez Aguirre Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento	 C.P. Rafael Valenzuela Licón Director de Servicios Administrativos

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



TALLER DE CARPINTERÍA DEL PUEBLO S.DE R.L.M.I

Calle 42a. No 11 Chihuahua, Chih, México 31020 tel (614) 418 6062 email tallerdelpueblo@prodigy.net.mx

C.E.D.H.

LIC. KARLA YAÑEZ

DE ACUERDO A SU SOLICITUD PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PRESUPUESTO **LIBRERO**

	concepto			IMPORTE	IMPORTE
	LIBRERO, ARMARIO CON MED. 5.23 X 45 X 2.64				
1.-	CON PUERTAS SOLIDAS DE TZALAM				
	INTERIORES : ENTREPAÑOS Y COSTADO DE PINO SOLIDO.				
	CON PUERTAS DE TAMBOR DE TZALAM				
	INTERIORES DE PINO SOLIDO			\$ 82,034.00	
3.-	REPARACION Y ADAPTACION DE MESA ESCRITORIO			\$ 2,000.00	
	PINTURA DE PUERTAS Y MARCOS				
1.-	PINTAR PUERTA Y MARCO EN R.H.			\$ 4,000.00	
2.-	PUERTA Y MARCO (DE CUADROS CON VIDRIO Y ANTEPECHO)			\$ 9,000.00	
3.-	MARCO DE PUERTA EN DIR. ADMITIVA.			\$ 6,000.00	
4.-	PINTAR PUERTA DE BAÑO			\$ 5,000.00	
5.-	ARREGLO DE PUERTA DE CEDRO EN ENTRADA LAT. EDIF. NVO.			\$ 500.00	
	NOTA : 50% ANTICIPO				

SUB-TOTAL \$ 108,534.00

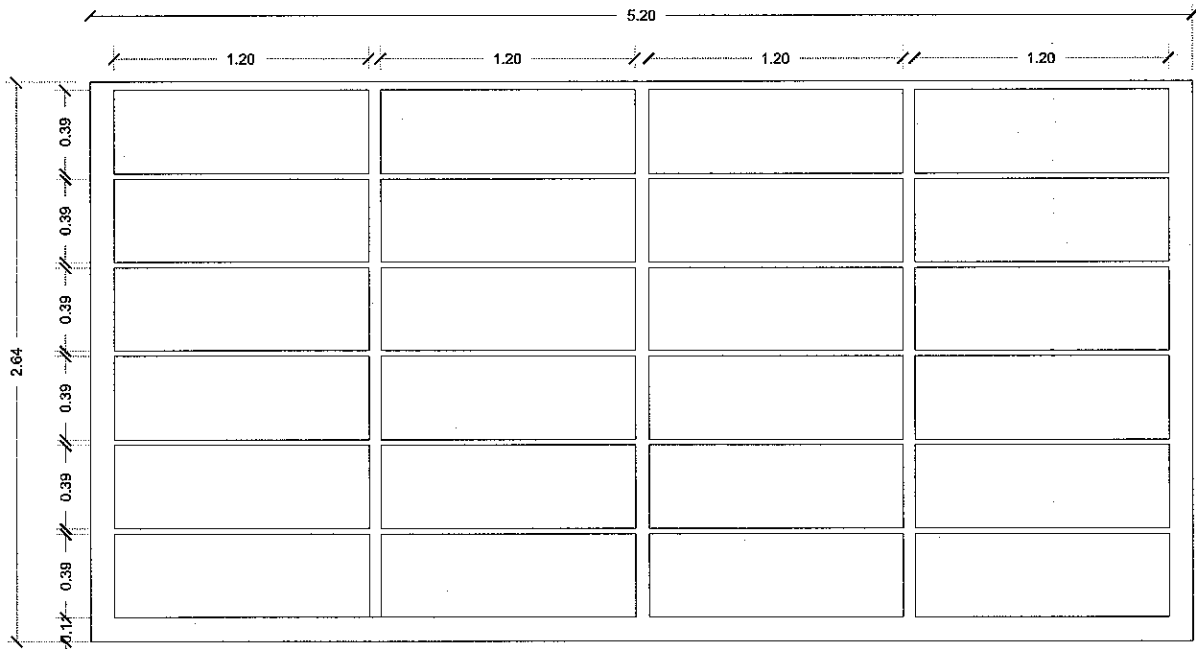
I.V.A. \$ 17,365.44

TOTAL \$ 125,899.44

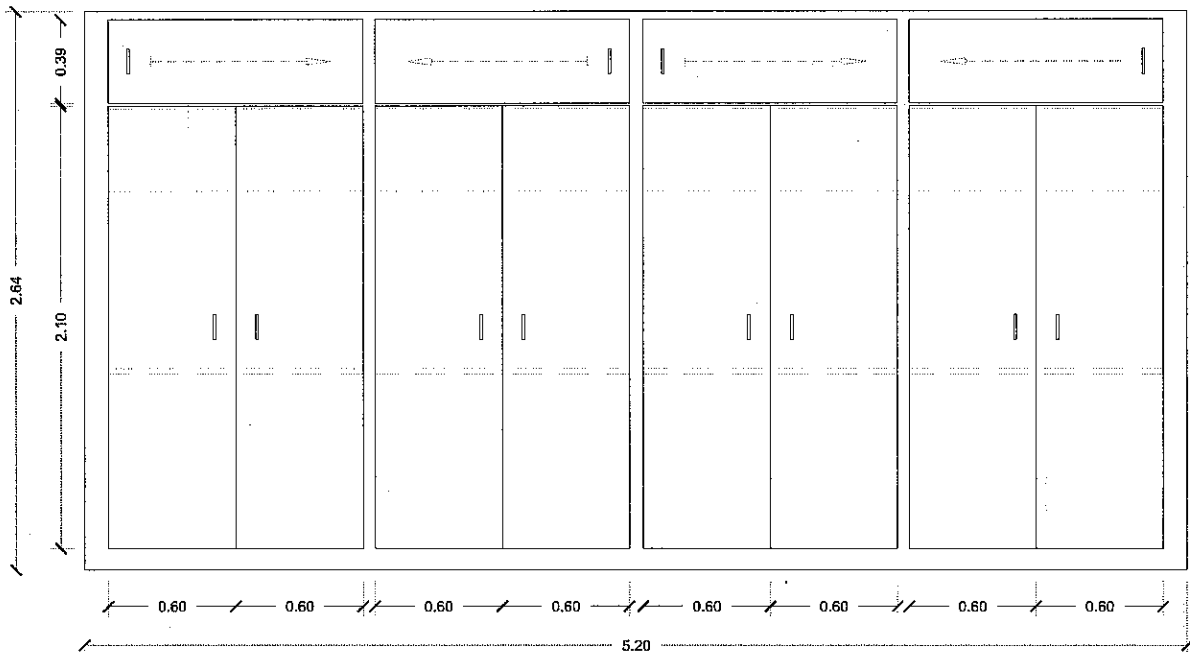
Chihuahua, Chih. 19 Mayo 2023

JOSÉ REYDECAL CALDERÓN OCHOA
Taller de Carpintería del Pueblo S de R.L.M. I

Archivero tipo armario de madera empotrado de muro a muro y de piso a techo en un encuadre de 5.20 x 2.64 m. y 0.45 m de profundidad, medidas acotadas como referencia



4 juegos de puertas con abatimiento hacia el centro en parte baja y 4 puertas corredizas en parte alta



19/05/2023

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Ignorar Eliminar Archivo Responder Responder Reenviar Más -

Correo no deseado - Eliminar Archivo Responder Responder Reenviar Más -

Correo electrónico... Al jefe

Correo electrónico... Responder y eli...

Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover Acciones

Reglas

Marcar como Seguir no leído

Etiquetas

Traducir

Para
lunes 22/05/2023 09:33 p. m.
mailto:alcido@cedhichihuahua.org.mx

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE LIBRERO, MODIFICACIÓN MESA Y PINTURA DE PUERTAS

Para
CCO: jtorres.frx@gmail.com; carpi-hogar@hotmail.com; mdmnieblescuu@gmail.com
Mensaje reenviado el 25/05/2023 10:40 a. m.

modificación mesas.PDF 339 KB

LIBRERO DE PRESIDENCIA.PDF 225 KB

Buenas tardes:

Por medio del presente me permito solicitar su apoyo para la elaboración de una cotización por los trabajos que se detallan a continuación:

LIBRERO ARMARIO

- 1.- Librero armario de 5.23 x .45 x 2.64 con puertas solidas de tzalam, interiores: entrepaños y costado de pino sólido.
- 2.- Librero armario de 5.23 x .45 x 2.64 con puertas de tambor de tzalam, interiores: entrepaños y costado de pino sólido.

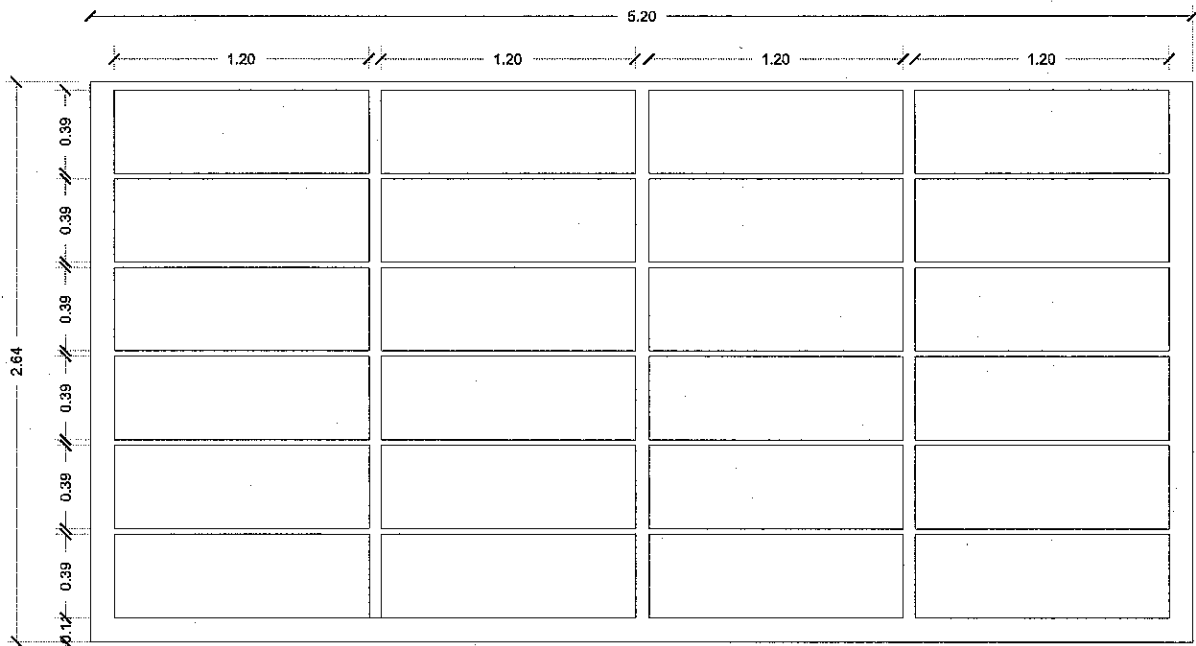
Es el mismo Librero armario pero con las dos opciones de puertas por separado.

ADAPTACIÓN DE MESA

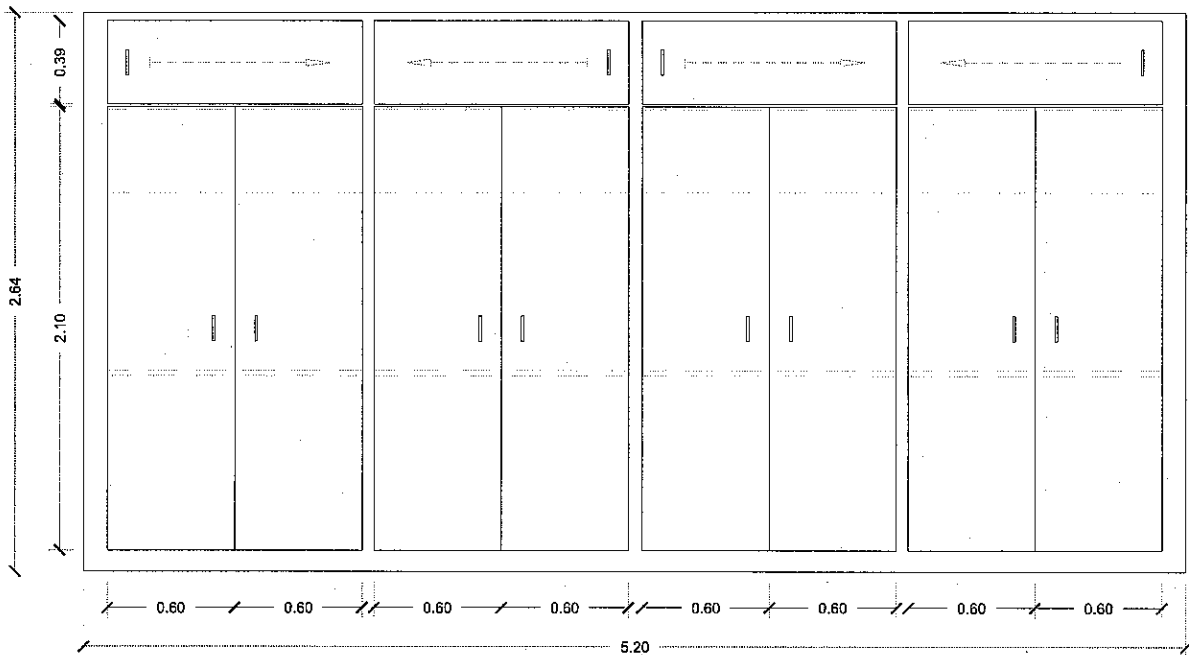
- 3.- Adaptación de mesa de escritorio y detallado de parte modificada según diseño adjunto.

PINTURA DE PUERTAS SY MARCO

Archivero tipo armario de madera empotrado de muro a muro y de piso a techo en un encuadre de 5.20 x 2.64 m. y 0.45 m de profundidad, medidas acotadas como referencia



4 juegos de puertas con abatimiento hacia el centro en parte baja y 4 puertas corredizas en parte alta



19/05/2023

Buenas tardes:

SOLICITUDE DE COTIZACION DE LIBRERO, MODIFICACION MESA Y PINTURA DE PUERTAS - Mensaje (HTML)

Eliminar Mensaje Ayuda Que desea hacer?

Ignorar Correo no deseado Eliminar Archivo Responder Responder Reservar a todos Responder Responder Al Jefe Responder y eli... Correo electrónico... Crear nuevo

Mover Reglas Acciones Etiquetas Mover como Seguimiento no leído Inducir Relaciones Buscar Relaciónadas Selección Edición Leer en voz alta Voz Zoom

Eliminar 22/05/2023 09:53 p. m.
mario.salcido@cedhichihuahua.org.mx
SOLICITUDE DE COTIZACION DE LIBRERO, MODIFICACION MESA Y PINTURA DE PUERTAS

P216 Flores Irma@gmail.com; catri@hogar@hotmail.com; mabubu@escuel@gmail.com
Mensaje remitido el 25/05/2023 10:40 a. m.

modificación mesas.PDF 339 KB LIBRERO DE PRESIDENCIAL.PDF 225 KB

Buenas tardes:

Por medio del presente me permiso solicitar su apoyo para la elaboración de una cotización por los trabajos que se detallan a continuación:

LIBRERO ARMARIO

- 1.- Librero armario de 5.23 x .45 x 2.64 con puertas solidas de tzalam, interiores; entrepaños y costado de pino sólido.
- 2.- Librero armario de 5.23 x .45 x 2.64 con puertas de tambor de tzalam, interiores; entrepaños y costado de pino sólido.

Es el mismo Librero armario pero con las dos opciones de puertas por separado.

ADAPTACIÓN DE MESA

- 3.- Adaptación de mesa de escritorio y detallado de parte modificada según diseño adjunto.

PINTURA DE PUERTAS SY MARCO

Buscar 32°C Soledad ESP 08:10 p. m. 25/05/2023

karla.yanez@cedhchihuahua.org.mx

De: karla.yanez@cedhchihuahua.org.mx
Enviado el: martes, 16 de mayo de 2023 11:18 a. m.
Para: 'Taller de Carpintería del Pueblo Sde R.L. MI'
Asunto: Cotización CEDH
Datos adjuntos: Document_20230516_0001.pdf

Buenas tardes, quisiéramos agendar una visita de su parte a nuestras oficinas para que nos elaboren el presupuesto de un librero y adecuaciones a un mueble existente.

Adjunto imágenes de referencia.

Quedo atenta a su respuesta



Licda. Karla Paola Yañez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios
y Mantenimiento CEDH
614-201-2990 Ext.142 y 153

www.cedhchihuahua.org.mx

De: magaly.cuevas@cedhchihuahua.org.mx <magaly.cuevas@cedhchihuahua.org.mx>

Enviado el: martes, 16 de mayo de 2023 11:13 a. m.

Para: karla.yanez@cedhchihuahua.org.mx

Asunto:

Chihuahua Chih. a 29 de mayo de 2023

SP:CEDH:16c.129/2023


**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, solicito se autorice la suficiencia presupuestal según se describe a continuación, con el propósito de atender la petición de la Lic. David Fernando Rodríguez Pateén / Secretario Técnico Ejecutivo y el C.P. Rafael Valenzuela Licón / Director de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Importe	Concepto	Área solicitante
\$125,899.44 (Ciento veinticinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 44/100 m.n.)	Librero fijo fabricado a la medida para el área de Seguimiento a Recomendaciones, adaptación de mesa en cabina de audio, pintura de puertas y marcos en RH, DSA, y baño de recepción, reparación de puerta lateral en edificio II	Lic. David Fernando Rodríguez Pateén / Secretario Técnico Ejecutivo y el C.P. Rafael Valenzuela Licón / Director de Servicios Administrativos de la CEDH

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Olna
20-05-23
11:48

**"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"**

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



SP/CEDH:13c.136/2023

Chihuahua, Chih., a 29 de mayo del 2023

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal No. SP:CEDH:16c.129/2023 del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 29 de mayo del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$125,899.44, de los cuales \$30,740.00 corresponden a la partida 3511 y \$95,159.44 a la partida 5111, que a la fecha cuentan con un saldo de:

CONCEPTO			
Librero fijo fabricado a la medida para el área de Seguimiento a Recomendaciones, adaptación de mesa en cabina de audio, pintura de puertas y marcos en RH, DSA, y baño de recepción, reparación de puerta lateral en edificio II.			
FF/PROGRAMA	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522099-2E009C1 522099-2E213C1	3000	3511 – Conservación y mantenimiento menor de inmuebles Chih	\$1'481,835.01
522099-2E009C1 522099-2E213C1	5000	5111 – Muebles de oficina y estantería Chih	\$95,159.50

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usu: karla
Rep: rptOrdenCompraFoirma

Fecha y hora de Impresión 05/jun./2023
02:58 p. m.

Orden de Compra: 213

Fecha: 31/may./2023

Proveedor : 901

Referencia: NP

**TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI
CHIHUAHUA
Chihuahua, CHIHUAHUA**

TCP971128SF9

Fecha Recepción:
31/05/2023

**Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA**

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$1,321.80	\$1,321.80	211.49	1,533.34
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$768.35	\$768.35	122.94	891.29
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$780.87	\$780.87	124.94	905.81
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$1,239.56	\$1,239.56	198.33	1,437.89
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$737.75	\$737.75	118.04	855.79
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$689.65	\$689.65	110.34	799.99
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$1,233.86	\$1,233.86	197.42	1,431.28
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$743.38	\$743.38	118.94	862.32
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$878.09	\$878.09	140.49	1,018.58
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$742.95	\$742.95	118.87	861.82
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$634.14	\$634.14	101.46	735.61
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$573.93	\$573.93	91.83	665.76
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$1,418.43	\$1,418.43	226.95	1,645.38
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$828.88	\$828.88	132.62	961.51
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$752.62	\$752.62	120.42	873.04
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$460.95	\$460.95	73.75	534.71
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$848.96	\$848.96	135.83	984.80
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$1,898.02	\$1,898.02	303.68	2,201.71
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$867.61	\$867.61	138.82	1,006.43
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$610.26	\$610.26	97.64	707.91
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$1,693.56	\$1,693.56	270.97	1,964.53
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$1,192.56	\$1,192.56	190.81	1,383.38
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$992.75	\$992.75	158.84	1,151.60
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$824.75	\$824.75	131.96	956.72
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$791.73	\$791.73	126.68	918.41
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$421.61	\$421.61	67.46	489.07
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$1,111.51	\$1,111.51	177.84	1,289.36
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$1,205.55	\$1,205.55	192.89	1,398.44
5111000024	LIBRERO DE MADERA	1.00	\$55,769.76	\$55,769.76	8,923.16	64,692.94
3511000267	ADAPTACION A MESA ESCRITORIO (CABINA AUDIO)	1.00	\$2,000.00	\$2,000.00	320.00	2,320.00
3511000268	PINTURA DE PUERTAS Y MARCOS DE MADERA	1.00	\$24,000.00	\$24,000.00	3,840.00	27,840.00
3511000117	REPARACION DE PUERTA DE MADERA	1.00	\$500.00	\$500.00	80.00	580.01

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usu: karia
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 05/jun./2023
02:56 p. m.

Orden de Compra: 213

Fecha: 31/may./2023

Proveedor : 901

Referencia: NP

TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO S DE RL MI
CHIHUAHUA
Chihuahua, CHIHUAHUA

TCP971128SF9

Fecha Recepción:
31/05/2023

Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
				SubTotal	IVA	Total
				\$108,533.84	17,365.41	125,899.44

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO

RFC: TCP971128SF9

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Lugar de Expedición: 31020
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: - 1600
Fecha: 17/8/2023 12:46:11
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
R.F.C.: CED920927MP5
Domicilio fiscal: 31020
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with 9 columns: Cantidad, Unidad, Clave Unidad SAT, Clave Producto/Servicio, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Descuentos, Impuestos, Importe. Contains 4 rows of service details.

Importe con letra: CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.

Subtotal: 108,534.00
Impuestos Traslados: 17,365.44
Total: 125,899.44

CFDI Relacionados:

Tipo Relación: CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000502865433
Folio fiscal: 75F6ABF8-66A2-4CC2-87C3-94F6A489BDA5
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: Agosto 17 2023 - 12:46:13

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI:

f800Eg2d5B0BMQ1rXThgxoSIVN+8dixReMPEgezaS91NkjkP/FSNvkb9WQrAmP7WwcaXG8T1ltb6OFyUR8Q4be
y1EcUC8Fv/RepPn+A/KIOexraF9Pjcmxaxa/263HJFMpcwExL7bAcekwczBKY8x5g4v2Xup693t/k+09OwgQb
tJbCidC/r1UpzAleztzxbJ9MJ2R1EtmHaUm3MRF9PdZHP/28NzgQLJ2HX1sXPawOAqduB2qD0dlypZPU25aVh
ZnVnH7zdlxNPjrZAssJuhikZCGbkbmhVACwIRvXUCAQgAHSNuDwERixIXLckdFG/gpybsAeGO0nAomZj4MLw==

Sello del SAT

WeW3m100AIOIisfOBQMmDyWqoEL+yL2IY7n7hiMGjnmvKZALH6CudcDtEnAnNGKf6ACDu+tA8+JNLJ
FY6kyScmV9zqeHM98okVHwwS/3qEidOJOa1nZUCUjAdYFE8WIPgD528UDFtdycAQzkhgKX/3RKgzqz
LMkphHyldyg3g5almLP0IHaiHsnXQ7M5rtSsLqYDUBH9LtfOCbn7mGdBTdPFFTNE9/+mU6QFWJ1aGi
ywa6Co8XRcXM4+kj8yEAdE4kP3vxNEuVOMWTUSBXHL2U16ETnCh/nGHqf/FbhQbrBYs5IOuikC1h2F
68Rswc11E7bjgBFgHRRFHA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|75F6ABF8-66A2-4CC2-87C3-94F6A489BDA5|2023-08-17T12:46:13|MA50810247C0|f800
Eg2d5B0BMQ1rXThgxoSIVN+8dixReMPEgezaS91NkjkP/FSNvkb9WQrAmP7WwcaXG8T1ltb6OFyUR8Q4
bey1EcUC8Fv/RepPn+A/KIOexraF9Pjcmxaxa/263HJFMpcwExL7bAcekwczBKY8x5g4v2Xup693t/k
+09OwgQbtJbCidC/r1UpzAleztzxbJ9MJ2R1EtmHaUm3MRF9PdZHP/28NzgQLJ2HX1sXPawOAqduB2q
D0dlypZPU25aVhZnVnH7zdlxNPjrZAssJuhikZCGbkbmhVACwIRvXUCAQgAHSNuDwERixIXLckdFG/gp
ybsAeGO0nAomZj4MLw==|00001000000505142236||

**HACIENDA****SAT****Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet**

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
TCP971128SF9	TALLER DE CARPINTERIA DEL PUEBLO	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
75F6ABF8-66A2-4CC2-87C3-94F6A489BDA5	2023-08-17T12:46:11	2023-08-17T12:46:13	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$125,899.44	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir



CEDH:16c.4.015/2023

PEDIDO

PEDIDO NÚMERO CEDH:16c.4.015/2023 QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASISTIDO POR EL C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA COMISIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL, TALLER DE CARPINTERÍA DEL PUEBLO, S. DE R.L. MI., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JOSÉ REYDECAL CALDERON OCHOA, EN SU CARÁCTER DE GERENTE Y APODERADO GENERAL, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES NOMBRARÁ COMO "LAS PARTES", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA COMISIÓN":

I.1.- Que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos es un organismo público autónomo, creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2° de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y artículo 19 de su reglamento.

I.2.- Que el LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, acredita su personalidad como Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante Decreto No. LXVI/NOMBR/0327/2019, emitido por la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, de fecha 12 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 64 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 10 y 11 de Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 204, 205 y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 136 y 137 tercer y cuarto párrafo, y 150 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

I.3.- Que está facultado para suscribir el presente instrumento de acuerdo al contenido del artículo 15 fracción I y XI de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por lo que le corresponde participar en los convenios y contratos de prestación de servicios y de adquisición de bienes en los términos de las leyes de adquisiciones de la materia.

I.4.- Que el C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, acredita su personalidad como Director de Servicios Administrativos, con nombramiento expedido a su favor el día 08 de julio de 2019 por el Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya, en su carácter de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 15 fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

I.5.- Que cuenta con las atribuciones para suscribir el presente instrumento de acuerdo al contenido del artículo 43 fracción X del Reglamento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

I.6.- Que el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos emitió orden de compra número 213, en apego al artículo en el artículo 34 fracción I y 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 25 de su Reglamento, así como el Artículo Trigésimo Cuarto Fracción I del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, a favor de Taller de Carpintería del Pueblo, S. de R.L. MI. para llevar a cabo el suministro e instalación de librero fijo fabricado a la medida para el área de Seguimiento a Recomendaciones; adaptación de mesa en cabina de audio; pintura de puertas y marcos en la oficina de Recursos Humanos, oficina de la Dirección de Servicios



CEDH:16c.4.015/2023

PEDIDO

Administrativos y baño de recepción; y reparación de puerta lateral en el Edificio II de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; por un importe total de \$125,899.44 (CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad a las especificaciones señaladas en la cotización, orden de compra y demás documentos que obran en el expediente.

I.7.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe del objeto del presente pedido con cargo a la partida presupuestal número No. 3511.- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles Chihuahua; y la partida presupuestal número 5111.- Muebles de oficina y estantería Chihuahua, según se acredita en el oficio de suficiencia presupuestal número SP/CEDH:13c.136/2023 de fecha 29 de mayo de 2023, emitido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Director de Servicios Administrativos.

I.8.- Que señala como domicilio legal ubicado en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020., de esta Ciudad de Chihuahua.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":

II.1.- Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas lo cual acredita con el contrato social de fecha 12 de noviembre de 1997 suscrito mediante la comparecencia en la Ventanilla única de Gestión para la Microindustria, Dirección General de Fomento Económico para constituir la empresa denominada **Taller de Carpintería del Pueblo, S. de R.L. MI.** ante la fe de la Licda. Clarissa Valles Flores, en su carácter de Jefa de la Oficina de Ventanilla única de Gestión para la Microindustria de la Dirección General de Fomento Económico, documento que quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua bajo el Folio Mercantil Electrónico Número 16050*10, de fecha 12 de noviembre de 1997.

Así mismo el **C. JOSÉ REYDECEL CALDERON OCHOA**, acredita su personalidad como Gerente y Representante Legal de la persona moral denominada **Taller de Carpintería del Pueblo, S. de R.L. MI.** mediante contrato social de fecha 12 de noviembre de 1997 descrito en el párrafo anterior, en el cual se le confiere Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Administración y Poder General para Actos de Dominio. Quien se identifica con credencial para votar vigente, con clave de elector **CLOCRY55060108H701** expedida por el Instituto Nacional Electoral.

II.2.- Que señala como domicilio fiscal y legal, es decir, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto del presente pedido, el ubicado en Calle 42 número 11, Colonia Zarco, C.P. 31020, en Chihuahua, Chihuahua.

II.3.- Que se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes clave **TCP971128SF9**.

II.4.- Que tiene capacidad tanto técnica, financiera, así como la experiencia necesaria para la venta de los bienes o la prestación del servicio que requiere **"LA COMISIÓN"**, y que su Objeto Social está directamente relacionado con la prestación del presente pedido.



CEDH:16c.4.015/2023

PEDIDO

III.- DECLARAN "LAS PARTES":

III.1.- Que se reconocen recíprocamente con el carácter, capacidad legal y la personalidad con la que comparecen y se obligan en la celebración del presente pedido en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, lo que hacen al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO. - Bajo los términos y condiciones de este pedido, "LAS PARTES" celebran el presente pedido relativo al suministro e instalación de librero fijo fabricado a la medida para el área de Seguimiento a Recomendaciones; adaptación de mesa en cabina de audio; pintura de puertas y marcos en la oficina de Recursos Humanos, oficina de la Dirección de Servicios Administrativos y baño de recepción; y reparación de puerta lateral en el Edificio II de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; acorde a las características y especificaciones técnicas descritas en la cotización presentada por "EL PROVEEDOR", misma que se encuentra debidamente firmada y en los demás documentos que obran en el expediente y que para efectos legales del presente instrumento se consideran como si a la letra se insertasen.

SEGUNDA. IMPORTE DEL PEDIDO. - El precio convenido para la presente operación, es por un importe total de \$125,899.44 (CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y permanecerá fijo durante la vigencia del presente pedido y es el establecido por "EL PROVEEDOR" en su propuesta económica que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
Librero, armario con medidas 5.23 x 45 x 2.64, con puertas de tambor de Tzalam interiores, entrepaños y costados de pino solido	\$82,034.00
Reparación y adaptación de mesa escritorio	\$2,000.00
Pintura en puerta y marco de oficina de Recursos Humanos	\$4,000.00
Puerta y marco (de cuadros con vidrio y antepecho)	\$9,000.00
Marco de Puerta en oficina de Dirección Administrativa	\$6,000.00
Pintura puerta de baño	\$5,000.00
Arreglo de puerta de cedro em entrada lateral edificio nuevo	\$500.00
SUBTOTAL	\$108,534.00
I.V.A.	\$17,365.44
TOTAL	\$125,899.44

TERCERA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. - En la presente operación no se otorgará anticipo. La cantidad referida en la cláusula que antecede, se pagará dentro de los 20 días hábiles contados a partir del suministro e instalación, previa presentación de la factura correspondientes, que cumpla con los requisitos fiscales previstos por el artículo 29-A del



CEDH:16c.4.015/2023

PEDIDO

Código Fiscal de la Federación, en el Departamento de Recursos Financieros a nombre de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco C.P. 31020, Chihuahua, Chih. R.F.C. CED920927-MP5**, donde conste el suministro e instalación a entera satisfacción de **"LA COMISIÓN"**.

CUARTA. VIGENCIA. - El presente pedido tendrá una vigencia a partir de la fecha de la firma del presente instrumento al 31 de diciembre de 2023 o hasta el día en que **"LA COMISIÓN"** haga constar el suministro e instalación total y **"EL PROVEEDOR"** reciba el pago referido en la cláusula segunda del presente instrumento.

QUINTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar el suministro e instalación de los bienes requeridos por la **"LA COMISIÓN"** dentro de las 8 semanas siguientes, contadas a partir del siguiente día hábil de la fecha de firma del presente pedido, previa orden de compra, en las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ubicadas en Ave. Zarco No. 2427 y 2435, Colonia Zarco, C.P. 31020, en Chihuahua, Chih., de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

SEXTA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR". -

- 1). **"EL PROVEEDOR"** se obliga, ser el único responsable por el suministro e instalación de los bienes, ajustándose a las características y especificaciones señaladas en la cotización y demás documentación que obre en el expediente a entera satisfacción de **"LA COMISIÓN"**.
- 2). **"EL PROVEEDOR"** como patrón del personal que emplee con motivo del suministro e instalación objeto del presente pedido, será el único responsable de las obligaciones que se deriven de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social que le sean aplicables, por lo que **"EL PROVEEDOR"** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones y prestaciones que los trabajadores presenten en su contra o en contra de **"LA COMISIÓN"** por tal concepto.
- 3). **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a poner en conocimiento de **"LA COMISIÓN"** cualquier hecho o circunstancia que pueda obstaculizar el suministro e instalación.
- 4). **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a **"LA COMISIÓN"**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES. - El presente pedido podrá ampliarse respecto del bien de conformidad a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 94 de su Reglamento, mediante modificaciones, siempre que el monto total de dichas modificaciones no rebase, en conjunto, el 30% de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos.

OCTAVA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido, con excepción de los derechos de cobro previa autorización por parte de **"LA COMISIÓN"**.

NOVENA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. - **"RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.** - **"LA COMISIÓN"** podrá rescindir administrativamente el Pedido en caso de incumplimiento de las Obligaciones a cargo **"EL PROVEEDOR"**, de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, sujetándose al procedimiento siguiente:



CEDH:16c.4.015/2023

PEDIDO

I. Se iniciará a partir de que a **"EL PROVEEDOR"** le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

II. Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, el ente público contará con un plazo de quince días hábiles para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer a **"EL PROVEEDOR"**. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundamentada, motivada y comunicada al proveedor dentro de dicho plazo.

III. Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el ente público por concepto de los bienes recibidos o los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

DECIMA. PENA CONVENCIONAL. - **"LA COMISIÓN"** podrá aplicar a **"EL PROVEEDOR"** una pena convencional por atraso en el cumplimiento de las fechas de la entrega de los bienes, consistente en una cantidad igual equivalente al 2% dos por ciento diariamente sobre el valor de los bienes no entregados oportunamente hasta el momento en que los bienes sean entregados en su totalidad a entera satisfacción de **"LA COMISIÓN"**, penalidad que no deberá exceder de cinco días naturales o del monto de la garantía de cumplimiento.

"EL PROVEEDOR", a su vez autoriza a **"LA COMISIÓN"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**.

Transcurrido el plazo de cinco días o por cualquier otra causa de incumplimiento **"LA COMISIÓN"**, con fundamento en el artículo 90 de la ley de la materia, procederá a llevar a cabo la rescisión del presente instrumento y hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Para determinar la aplicación de la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de **"LA COMISIÓN"** no sea imputable a **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN. - **"LAS PARTES"** se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente pedido a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. - **"LA COMISIÓN"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido por razones de interés general fundadas, dando aviso a **"EL PROVEEDOR"**, cuando menos con cinco días naturales de anticipación.

DÉCIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. - **"LA COMISIÓN"** bajo su responsabilidad podrá suspender la entrega del bien, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido entregados y en su caso, se reintegrarán los anticipos no amortizados.

DÉCIMA CUARTA. JURISDICCIÓN. - Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de este pedido o las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado



CEDH:16c.4.015/2023

PEDIDO

de Chihuahua, serán resueltas mediante juicio contencioso administrativo previsto en la Ley de Justicia Administrativa del Estado.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa sometiéndose expresamente a la jurisdicción y competencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE PEDIDO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, LESIÓN, MALA FE NI OTROS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, EN FECHA 02 DE JUNIO DE 2023.

POR "LA COMISIÓN"

**C. LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

POR "EL PROVEEDOR"

**C. JOSÉ REYDECCEL CALDERÓN OCHOA
GERENTE Y APODERADO GENERAL
TALLER DE CARPINTERÍA DEL PUEBLO, S. DE R.L. MI.**

REVISÓ:

LIC. SERGIO ALEJANDRO RUIZ DÁVILA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL PEDIDO NÚMERO CEDH:16c.4.015/2023 CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y TALLER DE CARPINTERÍA DEL PUEBLO, S. DE R.L. MI., DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN


En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo la 11:00 a.m., del día 11 de agosto de 2023, en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estando presente por parte de "LA COMISIÓN" la Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, y por parte de "EL PROVEEDOR" el C. José Reydecel Calderón Ochoa, se realizó la Entrega-Recepción de:


1. Librero, armario con medidas 5.23 x 45 x 2.64, con puertas de tambor de Tzalam interiores, entrepaños y costados de pino solido
2. Reparación y adaptación de mesa escritorio
3. Pintura en puerta y marco de oficina de Recursos Humanos
4. Puerta y marco (de cuadros con vidrio y antepecho)
5. Marco de Puerta en oficina de Dirección Administrativa
6. Pintura puerta de baño
7. Arreglo de puerta de cedro em entrada lateral edificio nuevo

Correspondiente a la orden de compra número 213 y el contrato CEDH:16c.4.015/2023.

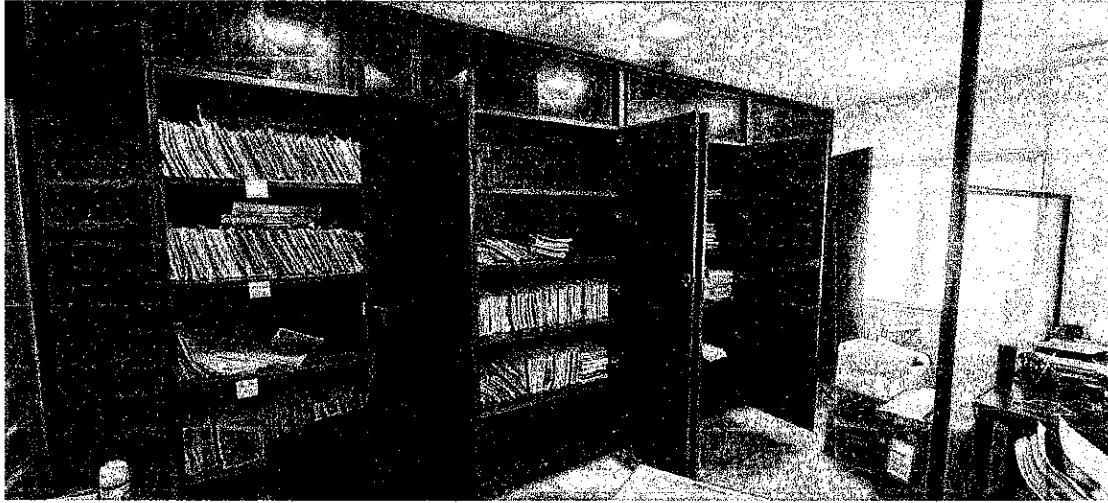
Se anexa al presente documento soporte fotográfico de los trabajos realizados.

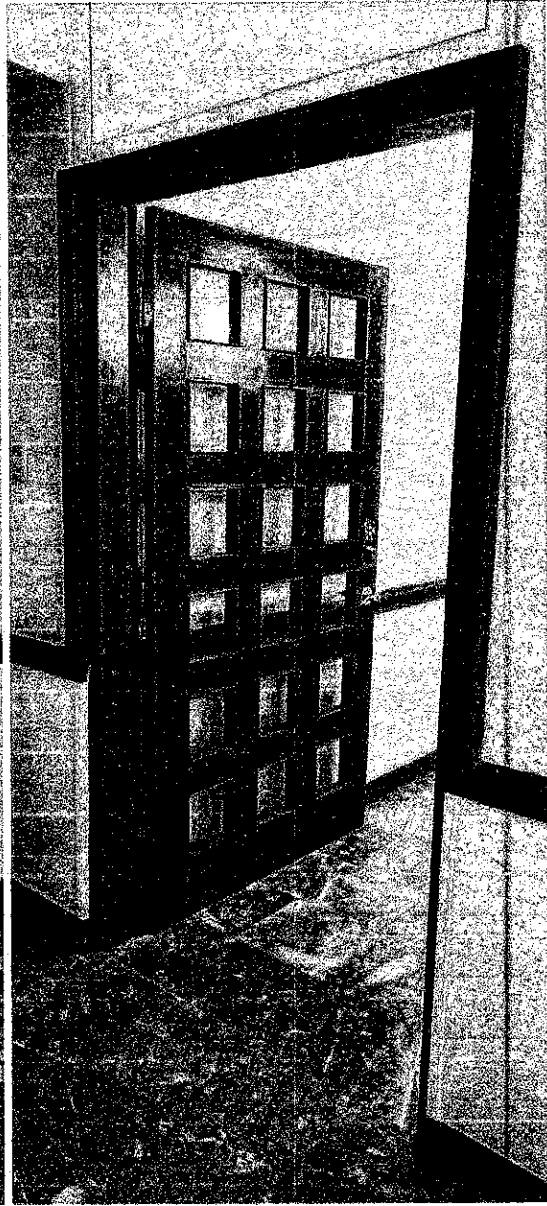
No habiendo más que aclarar y leída que fue la presente, se cierra la presente acta, siendo las 12:14 p.m., del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. 
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

C. José Reydecel Calderón Ochoa 
Gerente y Apoderado General
Taller De Carpintería Del Pueblo, S. De R.L. Mi.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA
Póliza: P01437 Del 28/08/2023

TP-0922
Fecha y hora de Impresión: 28/ago./2023 01:31 p. m.
Página: 1

Concepto: GE Compra : 1784, Pago Programado: 433

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-521999-C0101C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,533.34		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0002	8260-521999-C0102C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$891.29		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0003	8260-521999-C0103C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$905.81		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0004	8260-521999-C0203C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,437.89		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0005	8260-521999-C0301C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$855.79		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0006	8260-521999-C0302C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$799.99		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0007	8260-521999-C0303C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,431.28		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0008	8260-521999-C0401C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$862.32		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0009	8260-521999-C0403C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,018.58		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0010	8260-521999-C0501C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$861.82		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0011	8260-521999-C0502C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$735.61		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0012	8260-521999-C0503C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$665.76		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0013	8260-521999-C0304Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,645.38		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0014	8260-521999-C0101Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$961.51		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0015	8260-521999-C0102Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$873.04		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0016	8260-521999-C0103Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$534.71		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0017	8260-521999-C0104Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$984.80		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0018	8260-521999-C0201Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$2,201.71		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0019	8260-521999-C0202Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,006.43		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0020	8260-521999-C0301Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$707.91		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0021	8260-521999-C0302Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,964.53		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0022	8260-521999-C0303Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,383.38		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0023	8260-521999-C0305Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,151.60		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0024	8260-521999-C0306Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$956.72		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0025	8260-521999-C0401Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$918.41		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0026	8260-521999-C0402Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$489.07		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0027	8260-521999-C0403Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,289.36		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0028	8260-521999-C0404Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$1,398.44		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0029	8260-522099-C0303Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.	\$64,692.94		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0030	8260-522099-C0102C-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$2,320.00		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0031	8260-522099-C0103C-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$27,840.00		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0032	8260-522099-C0402Q-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$580.01		GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0033	8250-521999-C0101C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,533.34	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0034	8250-521999-C0102C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$891.29	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0035	8250-521999-C0103C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$905.81	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0036	8250-521999-C0203C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,437.89	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0037	8250-521999-C0301C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$855.79	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0038	8250-521999-C0302C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$799.99	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0039	8250-521999-C0303C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,431.28	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0040	8250-521999-C0401C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$862.32	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0041	8250-521999-C0403C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,018.58	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0042	8250-521999-C0501C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$861.82	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0043	8250-521999-C0502C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$735.61	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0044	8250-521999-C0503C-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$665.76	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0045	8250-521999-C0304Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,645.38	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0046	8250-521999-C0101Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$961.51	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0047	8250-521999-C0102Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$873.04	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0048	8250-521999-C0103Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$534.71	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0049	8250-521999-C0104Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$984.80	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0050	8250-521999-C0201Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$2,201.71	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0051	8250-521999-C0202Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,006.43	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0052	8250-521999-C0301Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$707.91	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0053	8250-521999-C0302Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,964.53	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0054	8250-521999-C0303Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,383.38	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0055	8250-521999-C0305Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,151.60	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0056	8250-521999-C0306Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$956.72	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0057	8250-521999-C0401Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$918.41	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0058	8250-521999-C0402Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$489.07	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0059	8250-521999-C0403Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,289.36	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0060	8250-521999-C0404Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$1,398.44	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0061	8250-522099-C0303Q-18-5111-2	Muebles de oficina y estantería G.		\$64,692.94	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0062	8250-522099-C0102C-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$2,320.00	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0063	8250-522099-C0103C-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$27,840.00	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433
0064	8250-522099-C0402Q-18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$580.01	GE Compra : 1784, Pago Programado: 433



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: P01437 Del 28/08/2023

Fecha y hora de impresión | 28/ago./2023
01:31 p. m.
Página | 2

Concepto: . GE Compra : 1784, Pago Programado: 433

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
			125,899.43	125,899.43	